



RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0008621

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0007441 del 26 de octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMRUTA 77 S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTA 77**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el 26 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de octubre del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Marco Benjamin Moyano García, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Luper Gabriel Muñoz Sarmiento en reemplazo del señor Marco Benjamin Moyano García para el cargo de Liquidador de la compañía **COMRUTA 77 S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTA 77 "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

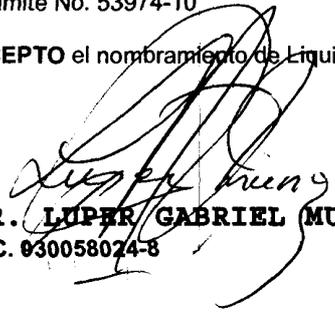
10 DIC 2010


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 115953
Trámite No. 53974-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

11 DIC 2010


**SR. LUPER GABRIEL MUÑOZ SARMIENTO
C.C. 030058074-8**

NUMERO DE REPERTORIO: 1.130
FECHA DE REPERTORIO: 06/ene/2011
HORA DE REPERTORIO:16:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Enero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0008621, dictada el 10 de diciembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **COMRUTA 77 S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTA 77 "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUPER GABRIEL MUÑOZ SARMIENTO**, a foja 2.795, Registro Mercantil número 469.-

ORDEN: 1130



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA